	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO45 / VERSIÓN: 03	ACTA DE RECIBO Y PAGO PARCIAL		

Acta No.	6
Fecha acta	21/07/2026
Contrato No.	210-16223-6
Fecha de suscripción del contrato	05 de Septiembre de 2025
Objeto del contrato	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER. (RA-OBRA -03-25)
Contratista	CONSORCIO MITIGACION PIEDECUESTA CDMB
NIT Contratista	901983966
Representante legal contratista	SERRANO GOMEZ JULIAN ANDRES
Valor	$ 9.651.664.101,92
Plazo	10 MESES
Supervisor o interventor	CONSORCIO INTER PIEDECUESTA
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	Contrato de Interventoría No. 210-16227-4
Funcionario competente para aprobar acta	SANCHEZ SANCHEZ JESUS EVELIO
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024
Fecha acta de inicio	15 de Octubre de 2025
Fecha estimada de terminación	14 de Agosto de 2026
Periodo que comprende el acta	Desde el 01/05/2026 hasta el 30/06/2026

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar el recibo y pago parcial del objeto del contrato antes referenciado, el funcionario delegado JESUS EVELIO SANCHEZ SANCHEZ como subdirector encargado mediante Resolución No.0848 del 10 de julio de 2026, el supervisor o interventor CONSORCIO INTER PIEDECUESTA y el contratista CONSORCIO MITIGACION PIEDECUESTA CDMB representado legalmente por SERRANO GOMEZ JULIAN ANDRES, para lo cual procedieron como se señala.

1. ALCANCE DEL OBJETO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA

PRESUPUESTO DE OBRA - FRENTE BRISAS DE PRIMAVERA					
CONDICIONES INICIALES				EJECUTADO	
FORMULARIO DE CANTIDADES INICIALES DE OBRA				ACTA 4 (01/05/2026-30/06/2026)	
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
1,01	Replanteo, control y medición de la obra	mes	$ 11.631.129,15	0,20	$ 2.326.225,83
1,03	Vallas y señales especiales				
1,03,01,A	Valla tipo 1A (5,00m x 2,80m)	und	$ 2.675.193,64		$ -
1,04	Desmonte y limpieza	m2	$ 5.475,40		$ -
1,05	Retiro de basuras y escombros	m3	$ 86.959,00		$ -

1,07	Perfilado a mano descolgado de talud (en roca)	m3	$ 258.961,49		$	-
			SUBTOTAL SECCIÓN PRIMERA:		**$**	**2.326.225,83**
SECCIÓN SEGUNDA						
2,01	Excavación a tajo abierto en taludes					
2,01,A	Excavación con acarreo libre					
2,01,A,02	Excavación con acarreo libre en material granular a cualquier profundidad	m3	$ 50.122,67		$	-
2,01,A,03	Excavación con acarreo libre en roca a cualquier profundidad	m3	$ 91.555,59		$	-
2,01,A,04	Excavación a mano con acarreo libre descolgado para zapata	m3	$ 254.594,28		$	-
2,03	Sobreacarreos para acarreos totales mayores de 1.000,00m	m3-km	$ 4.003,78		$	-
			SUBTOTAL SECCIÓN SEGUNDA:		**$**	**-**
SECCIÓN TERCERA						
3,00	Concretos					
3,01	Suministro y colocación de concreto de 3000 psi con mezcla húmeda para zapatas	m3	$ 1.093.853,05		$	-
3,03	Suministro y colocación de concreto lanzado con mezcla húmeda de espesor 10 cm	m2	$ 381.784,67		$	-
3,08	Llenado de inyección con lechada cementicia para anclajes	m3	$ 1.161.656,09	117,60	$	136.610.756,18
			SUBTOTAL SECCIÓN TERCERA:		**$**	**136.610.756,18**
SECCIÓN CUARTA						
4,00	Aceros					
4,01	Suministro y colocación acero de refuerzo fy 4200 kg/cm2	kg	$ 12.147,37		$	-
4,02,01	Suministro e instalación de 3 cables Ø=1/2" de L=15m	und	$ 663.201,86		$	-
4,03	Tensionamiento de anclajes	und	$ 57.471,86		$	-
4,04	Suministro y colocación					
4,04,01	Malla electrosoldada 4mm y abertura de 0,15m x 0,15m	m2	$ 37.151,11		$	-
4,05	Suministro e instalación de platina de 200mm x 200mm x 12mm con tres agujeros	und	$ 82.952,24		$	-
4,06	Suministro e instalación de popora de 3 agujeros cónicos para cuña de Ø=1/2"	und	$ 158.678,42		$	-
4,07	Suministro e instalación de kit de cuñas de Ø=1/2" para anclaje	und	$ 96.930,70		$	-
			SUBTOTAL SECCIÓN CUARTA:		**$**	**-**

SECCIÓN QUINTA						
5,00	Perforaciones horizontales					
5,01	Sistema de abatimiento para perforación horizontal para niveles freáticos (Incluye tubería PVC ranurada Ø=2") para drenes de 0,00m a 15,00m	m	$ 454.778,11		$ -	
5,01,B	Sistema de abatimiento para perforación horizontal para niveles freáticos (Incluye tubería PVC ranurada Ø=2") para drenes mayores a 15,00m	m	$ 507.391,22		$ -	
5,04	Ejecución perforaciones horizontales en taludes con pendiente mayores a 1:1 (en roca) con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m	m	$ 513.055,30	2.646,00	$ 1.357.544.323,80	
			SUBTOTAL SECCIÓN QUINTA:		**$ 1.357.544.323,80**	
SECCIÓN SEXTA						
6,00	Varios					
6,02	Canaleta (ancho=1m; e=10cm)	m	$ 135.159,22		$ -	
6,03	Cerramiento en malla eslabonada y poste de concreto a 2,00m	m	$ 262.651,48		$ -	
6,06	Sistema de abatimiento para líneas hidráulicas de infiltración interna y protección del trasdós de la estructura estabilizadora	m	$ 75.477,93		$ -	
			SUBTOTAL SECCIÓN SEXTA:		**$ -**	
SECCIÓN SÉPTIMA						
7,00	Items no previstos					
7,01	Suministro e instalación de nails Ø=1-1/4" de L=9m	und	$ 786.836,00	294,00	$ 231.329.784,00	
7,02	Suministro e instalación del sistema para control de erosión superficial mediante manto de fibra sintética no degradable con estabilización UV	m2	$ 170.566,00		$ -	
7,03	Suministro e instalación de platina de 200mm x 200mm x 12mm con un agujero	und	$ 71.278,00		$ -	
			SUBTOTAL SECCIÓN SECCIÓN SÉPTIMA:		**$ 231.329.784,00**	
	Presupuesto Costos directos				**$ 1.727.811.089,81**	
	Administración:		24%		$ 414.674.661,55	
	Imprevistos:		1%		$ 17.278.110,90	
	Utilidades:		5%		$ 86.390.554,49	
	A.I.U:		30,00%		$ 518.343.326,94	
	I.V.A.		19,00%		$ 16.414.205,35	

	Presupuesto Total de la Obra				$ 2.262.568.622,10

PRESUPUESTO DE OBRA - FRENTE HALCÓN DE GRANADA

CONDICIONES INICIALES				EJECUTADO	
FORMULARIO DE CANTIDADES INICIALES DE OBRA				ACTA 4 (01/05/2026-30/06/2026)	
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
SECCIÓN PRIMERA					
1,01	Replanteo, control y medición de la obra	mes	$ 11.631.129,15	0,10	$ 1.163.112,91
1,03	Vallas y señales especiales				
1,03,01,A	Valla tipo 1A (5,00m x 2,80m)	und	$ 2.675.193,64		$ -
1,04	Desmonte y limpieza	m2	$ 5.475,40		$ -
1,05	Retiro de basuras y escombros	m3	$ 86.959,00		$ -
1,06	Perfilado a mano descolgado de talud	m3	$ 191.632,12		$ -
			SUBTOTAL SECCIÓN PRIMERA:		**$ 1.163.112,91**
SECCIÓN SEGUNDA					
2,01	Excavación a tajo abierto en taludes				
2,01,A	Excavación con acarreo libre				
2,01,A,02	Excavación con acarreo libre en material granular a cualquier profundidad	m3	$ 50.122,67		$ -
2,01,A,03	Excavación con acarreo libre en roca a cualquier profundidad	m3	$ 91.555,59		$ -
2,01,A,04	Excavación a mano con acarreo libre descolgado para zapata	m3	$ 254.594,28		$ -
2,03	Sobreacarreos para acarreos totales mayores de 1.000,00m	m3-km	$ 4.003,78		$ -
			SUBTOTAL SECCIÓN SEGUNDA:		**$ -**
SECCIÓN TERCERA					
3,00	Concretos				
3,01	Suministro y colocación de concreto de 3000 psi con mezcla húmeda para zapatas	m3	$ 1.093.853,05		$ -
3,03	Suministro y colocación de concreto lanzado con mezcla húmeda de espesor 10 cm	m2	$ 381.784,67		$ -
3,08	Llenado de inyección con lechada cementicia para anclajes	m3	$ 1.161.656,09		$ -
			SUBTOTAL SECCIÓN TERCERA:		**$ -**
SECCIÓN CUARTA					
4,00	Aceros				
4,01	Suministro y colocación acero de refuerzo fy 4200 kg/cm2	kg	$ 12.147,37		$ -

4,02,02	Suministro e instalación de 3 cables Ø=1/2" de L=20m	und	$ 886.680,48		$ -
4,03	Tensionamiento de anclajes	und	$ 57.471,86	111,00	$ 6.379.376,46
4,04	Suministro y colocación				
4,04,01	Malla electrosoldada 4mm y abertura de 0,15m x 0,15m	m2	$ 37.151,11		$ -
4,05	Suministro e instalación de platina de 200mm x 200mm x 12mm con tres agujeros	und	$ 82.952,24	111,00	$ 9.207.698,64
4,06	Suministro e instalación de popora de 3 agujeros cónicos para cuña de Ø=1/2"	und	$ 158.678,42	111,00	$ 17.613.304,62
4,07	Suministro e instalación de kit de cuñas de Ø=1/2" para anclaje	und	$ 96.930,70	111,00	$ 10.759.307,70
	SUBTOTAL SECCIÓN CUARTA:				**$ 43.959.687,42**
SECCIÓN QUINTA					
5,00	Perforaciones horizontales				
5,02	Ejecución perforación horizontal en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes de 0,00m a 15,00m	m	$ 439.593,16		$ -
5,03	Ejecución perforaciones horizontales en taludes con pendientes mayores a 1:1 con equipo de perforación descolgado para anclajes mayores a 15,00m	m	$ 466.857,96		$ -
5,08	Jacket de respaldo para revestimiento de perforación horizontal en anclajes y drenes de penetración	m	$ 208.702,78		$ -
	SUBTOTAL SECCIÓN QUINTA:				**$ -**
SECCIÓN SEXTA					
6,00	Varios				
6,02	Canaleta (ancho=1m; e=10cm)	m	$ 135.159,22		$ -
6,03	Cerramiento en malla eslabonada y poste de concreto a 2,00m	m	$ 262.651,48	38,00	$ 9.980.756,24
6,06	Sistema de abatimiento para líneas hidráulicas de infiltración interna y protección del trasdós de la estructura estabilizadora	m	$ 75.477,93		$ -
	SUBTOTAL SECCIÓN SEXTA:				**$ 9.980.756,24**
SECCIÓN SÉPTIMA					
7,00	Items no previstos				

7,01	Sistema de abatimiento para perforación horizontal para niveles freáticos (Incluye tubería PVC ranurada Ø=2") para drenes de 0,00m a 15,00m	m	$	454.778,11		$ -
7,01,B	Sistema de abatimiento para perforación horizontal para niveles freáticos (Incluye tubería PVC ranurada Ø=2") para drenes mayores a 15,00m	m	$	507.391,22		$ -
				SUBTOTAL SECCIÓN SÉPTIMA:		$ -
	Presupuesto Costos directos					**$ 55.103.556,57**
	Administración:		24%			$ 13.224.853,58
	Imprevistos:		1%			$ 551.035,56
	Utilidades:		5%			$ 2.755.177,83
	A.I.U:		30,00%			$ 16.531.066,97
	I.V.A.		19,00%			$ 523.483,79
	Presupuesto Total de la Obra					**$ 72.158.107,33**
	PRESUPUESTO TOTAL - CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 210-16223-6					
	PRESUPUESTO COSTOS DIRECTOS GRUPO 3					**$ 1.782.914.646,38**
	Administración:		24%			$ 427.899.515,13
	Imprevistos:		1%			$ 17.829.146,46
	Utilidades:		5%			$ 89.145.732,32
	A.I.U:		30,00%			$ 534.874.393,91
	VALOR TOTAL SIN I.V.A.					**$ 2.317.789.040,29**
	I.V.A.		19,00%			$ 16.937.689,14
	Ajuste por diferencias aritméticas					
	PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA DEL GRUPO 3					**$ 2.334.726.729,43**

2. EVIDENCIAS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

1- Que, de acuerdo con el cronograma de trabajo, durante el período comprendido entre el 01/05/2026 hasta el 30/06/2026 el contratista ha desarrollado a entera satisfacción del supervisor las actividades descritas dentro del informe de cumplimiento a las obligaciones contractuales (A-BS-FO07 V.3), anexo al presente documento.

2- Que el Interventor verificó que el contratista realizó el pago a los aportes de seguridad social integral, de acuerdo con lo establecido en las obligaciones contractuales, planillas que se adjunta a la presente acta.

3- Que se aprobó por parte de la Interventoría mediante informe el cumplimiento de las obligaciones del contratista, en el periodo comprendido entre el entre el 01/05/2026 hasta el 30/06/2026, conllevando a que el SUBDIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL autorizara el pago mediante acta 6 de pago parcial Nº4.

3. CONCEPTO SUPERVISOR O INTERVENTOR

EL Supervisor (o Interventor) manifiesta que revisó el informe y las evidencias presentadas por el contratista y certifica que cumplió a cabalidad el objeto contractual correspondiente al lapso que comprende la presente cuenta, de conformidad con las condiciones y especificaciones estipuladas en el contrato, dando cumplimiento a las obligaciones a su cargo incluyendo las relacionadas con la seguridad social, riesgos y parafiscales, por lo tanto, da concepto favorable para el pago.

4. ORDENACION DEL PAGO

El SUBDIRECTOR GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL con fundamento en las evidencias y el concepto del Supervisor o Interventor aprueba el pago correspondiente al periodo comprendido entre él 01/05/2026 y el 30/06/2026, por valor de dos mil trescientos treinta y cuatro millones setecientos veintiseis mil setecientos veintinueve pesos con cuarenta y tres centavos ($ 2.334.726.729,43).

5. En consecuencia, **ACUERDAN**

1. **APROBAR** el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01/05/2026 y el 30/06/2026, por valor de dos mil trescientos treinta y cuatro millones setecientos veintiseis mil setecientos veintinueve pesos con cuarenta y tres centavos ($ 2.334.726.729,43), de conformidad con la siguiente liquidación:

Valor fiscal del contrato.....	$	9.651.664.101,92
Valor bruto a pagar	$	2.317.789.040,29
Valor IVA	$	16.937.689,14
Total ejecutado.....	$	2.334.726.729,43
Valor amortizado.....	$	0,00
Neto.....	$	2.334.726.729,43
% valor ejecutado.....		94,36
% tiempo transcurrido.....		85,15

2. La SURYT - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL remitirá el siguiente día hábil la presente acta a la Oficina de Contratación para su publicación en el SECOP II y archivo en el expediente contractual.

6. ANEXOS

1. INFORME DE CUMPLIMIENTO (A-BS-FO07)
2. INFORME DE CUMPLIMIENTO INTERVENTORIA
3. INFORME DE OBRA PUBLICA:
   a. MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA
   b. ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
   c. BITACORA DE OBRA
   d. CORRESPONDENCIA
   e. ACTA DE REUNIONES
   f. CONTROL DE PERSONAL
   g. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

h. INFORME AMBIENTAL
i. BALANCE DE OBRA
j. ENTREGA DE DOTACION
k. RELACION DE MAQUINARIA
l. PROGRAMACION DE OBRA (SEGUIENTO A LAS ACTIVIDADES)
m. MEDIO MAGNETICO DEL INFORME CON FIRMAS

4. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
5. CERTIFICADO DE PARAFISCALES POR REVISOR FISCAL
6. CERTIFICADO DE RETEICA
7. FACTURA DE VENTA

Nombre: JESUS EVELIO SANCHEZ SANCHEZ
Subdirector (E) SURYT
Resolución de encargo No. 0848 de 10 de julio de 2026
C.C. No. 1053326208

Nombre: CONSORCIO INTER PIEDECUESTA
Supervisor o Interventor
NIT No. 901982939

Nombre: CONSORCIO MITIGACION PIEDECUESTA CDMB
Contratista o representante legal
C.C. No. 901983966

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÒDIGO A-BS-FO07	VERSIÓN 03	**FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN: (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN – CONSULTORÍA – SUMINISTROS – OBRA PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES).**	

NÚMERO DE CONTRATO	N° 210.16223.6
FECHA DE CONTRATO	05 DE SEPTIEMBRE DE 2025
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACION Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA – GRUPO 3: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
CONTRATISTA	CONSORCIO MITIGACIÓN PIEDECUESTA CDMB
NIT CONTRATISTA	901.983.966-5
VALOR	$ 9.651.664.101,92
PLAZO	DIEZ (10) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	15 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	14 DE AGOSTO DE 2026

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 de mayo de 2026 al 30 de junio de 2026	
FECHA DE PRESENTACIÓN	JULIO 21 DE 2026	
NÚMERO DE INFORME	4	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	85.15	**94.36**

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARLOS ALBERTO DIAZ BARRERA
SUBDIRECCIÓN O OFICINA	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD TERRITORIAL – SURYT
CARGO	SUBDIRECTOR

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Delegado Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÒDIGO A-BS-FO07	VERSIÓN 03	**FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN: (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN – CONSULTORÍA – SUMINISTROS – OBRA PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES).**	

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
1	Entregar a satisfacción la obra cumpliendo con las especificaciones técnicas, administrativas y financieras establecidas por la entidad y relacionadas en los pliegos de condiciones.	• Construir la obra contratada de acuerdo al alcance establecido en la minuta del Contrato y de acuerdo a las especificaciones técnicas.	• Elaboración y presentación de informes de obra mensuales donde se evidencie lo ejecutado periódicamente con registro fotográfico anexos al informe mensual de obra.
2	Efectuar la entrega de los trabajos en los plazos previstos en los documentos de estudios previos y en los pliegos de condiciones.	• Verificación del desarrollo de actividades ejecutadas vs lo programado. • Verificación a través de la elaboración de informes de obra mensuales que resumen las actividades realizadas.	• Programación de obra y seguimiento curva S. • Acta parcial de cobro y memorias de cálculo previamente aprobada por la Interventoría.
3	El proponente se compromete durante el desarrollo de la obra utilizara elementos, materiales e insumos de excelente calidad, con el fin de garantizar la estabilidad de los trabajos y dar cumplimiento a cabalidad con todos los aspectos establecidos.	• Presentación de Certificados de calidad de los materiales utilizados. • Relación detallada de equipos y herramientas utilizadas que incluya evidencia fotográfica.	• Anexo al informe mensual de obra.
4	Entregar los planos record y memorias de cálculo de la obra ejecutada como requisito indispensable para el recibo final y liquidación del contrato por parte de la entidad.	• Presentación de informe final de obra, con cantidades y cálculos respectivos de la ejecución total.	• Informe final de obra, planos récords y memorias de calculo finales.
5	Pagar los impuestos de ley y garantías contractuales establecidas.	• Generación y pago de las pólizas que amparan del proyecto.	• Anexo de pólizas adquiridas para el contrato en los informes mensuales.
6	Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor de la obra.	• Seguir a detalle las especificaciones técnicas, diseños iniciales del proyecto. • Realizar comités técnicos de obra para el seguimiento a la ejecución.	• Anexo de Actas de reunión
7	Reportar cualquier situación que pueda afectar la normal ejecución del contrato	• Mantener comunicación constante con la Interventoría y Supervisión dado el caso de cualquier novedad.	• Oficios y comunicaciones entre Interventoría y la Entidad contratante

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
8	El contratista deberá dotar a todo el personal de obra con herramientas propias de trabajo, así como para sus diferentes actividades misionales, deberá contar con sus propios elementos de protección personal (EPP) y demás dispositivos para la prevención, protección y control de los riesgos profesionales atendiendo la normatividad en seguridad y salud en el trabajo. Los (EPP) utilizados deben cumplir con las normas técnicas NTC NIOSH y ANSI.	• Formatos de entrega de dotación y elementos de protección personal. • Verificación visual del correcto uso de EPPS de todo el personal durante las actividades diarias. • Capacitaciones dirigidas al personal sobre el adecuado uso de los EPPS.	• Anexo al informe mensual de obra dentro del Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Registro fotográfico dentro del Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo.
9	El contratista deberá estudiar oportunamente las sugerencias, reclamaciones y consultas y resolver aquellas que fueren de su competencia, buscando solucionar juntamente con el supervisor y/o interventor los problemas que puedan afectar la adecuada ejecución del contrato de obra.	• Socialización de inicio de obras e información a la comunidad de canales de contacto ante cualquier PQR que tenga lugar.	• Anexo informe social y actas de reunión
10	El contratista deberá presentar informes parciales e informe final de la ejecución de sus actividades e informes técnicos en caso de requerirse.	• Presentación de informes de avance mensual de obra	• Anexo informe técnico mensual de obra

2. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

(MAYO 2026 – JUNIO 2026)

CONSORCIO MITIGACIÓN PIEDECUESTA CDMB - PERSONAL EN OBRA (MAYO)

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	2026/05	2026/06/06	$ 4.949.900
SALUD	2026/06	2026/06/06	$ 1.238.300
RIESGOS PROFESIONALES	2026/05	2026/06/06	$ 2.013.900
PARAFISCALES	-	-	$ 0

CONSORCIO MITIGACIÓN PIEDECUESTA CDMB - PERSONAL EN OBRA (JUNIO)

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	2026/06	2026/07/08	$ 5.930.900
SALUD	2026/07	2026/07/08	$ 1.480.500
RIESGOS PROFESIONALES	2026/06	2026/07/08	$ 2.347.700
PARAFISCALES	-	-	$ 0

CONSORCIO MITIGACIÓN PIEDECUESTA CDMB - ARL PERSONAL PROFESIONAL (MAYO)

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	-	-	$ 0
SALUD	-	-	$ 0
RIESGOS PROFESIONALES	2026/05	2026/06/06	$ 121.900
PARAFISCALES	-	-	$ 0

CONSORCIO MITIGACIÓN PIEDECUESTA CDMB - ARL PERSONAL PROFESIONAL (JUNIO)

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	-	-	$ 0
SALUD	-	-	$ 0
RIESGOS PROFESIONALES	2026/06	2026/07/08	$ 121.900
PARAFISCALES	-	-	$ 0

MAQUINOBRAS - PROFESIONALES EN OBRA (MAYO)

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	2026/05	2026/06/02	$ 3.351.300
SALUD	2026/06	2026/06/02	$ 825.700
RIESGOS PROFESIONALES	2026/05	2026/06/02	$ 1.394.300
PARAFISCALES	-	-	$ 0

MAQUINOBRAS - PROFESIONALES EN OBRA (JUNIO)

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	2026/06	2026/07/02	$ 3.422.900
SALUD	2026/07	2026/07/02	$ 855.900
RIESGOS PROFESIONALES	2026/06	2026/07/02	$ 1.482.200
PARAFISCALES	-	-	$ 0

MAQUINOBRAS - PAGOS INDEPENDIENTE (MAYO)

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	-	-	$ 0
SALUD	-	-	$ 0
RIESGOS PROFESIONALES	2026/05	2026/06/02	$ 243.800
PARAFISCALES	-	-	$ 0

MAQUINOBRAS - PAGOS INDEPENDIENTE (JUNIO)

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	-	-	$ 0
SALUD	-	-	$ 0
RIESGOS PROFESIONALES	2026/06	2026/07/02	$ 243.800
PARAFISCALES	-	-	$ 0

JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ - PAGOS INDEPENDIENTE (MAYO)

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	2026/05	2026/06/06	$ 7.879.200
SALUD	2026/05	2026/06/06	$ 5.471.600
RIESGOS PROFESIONALES	-	-	$ 0
PARAFISCALES	-	-	$ 0

JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ - PROFESIONALES EN OBRA (JUNIO)

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	2026/06	2026/07/08	$ 7.879.200
SALUD	2026/06	2026/07/08	$ 5.471.600
RIESGOS PROFESIONALES	-	-	$ 0
PARAFISCALES	-	-	$ 0

LISSETTH XIMENA NIÑO CARVAJAL - PAGOS INDEPENDIENTE (MAYO)

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	2026/05	2026/05/25	$ 335.700
SALUD	2026/05	2026/05/25	$ 262.200
RIESGOS PROFESIONALES	-	-	$ 0
PARAFISCALES	-	-	$ 0

LISSETTH XIMENA NIÑO CARVAJAL - PAGOS INDEPENDIENTE (JUNIO)

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	2026/06	2026/06/24	$ 335.700
SALUD	2026/06	2026/06/24	$ 262.200
RIESGOS PROFESIONALES	-	-	$ 0
PARAFISCALES	-	-	$ 0

WILLIAM EDUARDO CORTÉS PEÑA - PAGOS INDEPENDIENTE (MAYO)

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	2026/05	2026/06/01	$ 384.000
SALUD	2026/05	2026/06/01	$ 300.000
RIESGOS PROFESIONALES	-	-	$ 0
PARAFISCALES	-	-	$ 0

WILLIAM EDUARDO CORTÉS PEÑA - PAGOS INDEPENDIENTE (JUNIO)

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	2026/06	2026/07/06	$ 384.900
SALUD	2026/06	2026/07/06	$ 300.700
RIESGOS PROFESIONALES	-	-	$ 0
PARAFISCALES	-	-	$ 0

3. ANEXOS (PRUEBAS DE LAS EVIDENCIAS REFERIDAS No).

CONTRATISTA	INTERVENTOR
FIRMA	FIRMA
JULIAN ANDRES SERRANO GOMEZ NIT. 901.983.966-5 Representante legal Consorcio Mitigación Piedecuesta CDMB	**EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS** NIT. 901.982.939-1 Representante Legal Consorcio Inter Piedecuesta

Copia: EXPEDIENTE DEL CONTRATO

CONSORCIO
INTERPIEDECUESTA

Floridablanca, julio 21 de 2026.

INFORME DE INTERVENTORIA PARA AUTORIZACIÓN DE PAGO

CONTRATO 210.16223.6 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB Y EL CONSORCIO INTER PIEDECUESTA.

En mi calidad de interventor del Contrato de obra No. **210.16223.6** celebrado entre **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB** y **CONSORCIO MITIGACIÓN PIEDECUESTA CDMB**, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA CDMB EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER", me permito presentar informe a fin de tramitar el desembolso del ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 04, pago No. 04 al contrato de obra No. 210.16223.6 de acuerdo a lo siguiente:

RESUMEN CONTRACTUAL

Contrato No.	210.16223.6
Tipo de Contrato	Obra
Objeto	Construcción de obras de mitigación y consolidación para el control de la erosión en puntos críticos determinados por la CDMB en el municipio de Piedecuesta, departamento de Santander
Contratante	Corporación autónoma regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga -CDMB
Contratista	Consorcio mitigación Piedecuesta CDMB
Nombre del representante legal del contratista	Julián Andrés Serrano Gómez
Número de identificación del representante legal	C.C. No. 13.870.690 de Bucaramanga
Valor Inicial	Nueve mil seiscientos cincuenta y un millones seiscientos sesenta y cuatro mil ciento un pesos con noventa y dos centavos m/cte ($9.651.664.101,92)
Forma de Pago	Clausula séptima: La CDMB reconocerá y pagará el valor de los contratos de obra derivados de cada uno de los grupos o lotes, mediante actas parciales de acuerdo a la ejecución de obra previa suscripción de actas de pago debidamente revisadas y aprobadas por la interventoría y la supervisión e igualmente de conformidad con la aprobación presupuestal respectiva para las vigencias 2025 y 2026.
Anticipo	Para este contrato la entidad no entregará al contratista anticipo y/o pago anticipado

Plazo Inicial	Diez (10) meses, contados a partir del acta de iniciación.
Valor Adicional 01	N.A.
Prorroga 01	N.A.
CDP Inicial	25 - 000866 de 09/06/2025 por valor de Dos mil doscientos cuarenta y dos millones novecientos setenta y seis mil novecientos sesenta y un pesos con treinta y seis centavos m/cte ($2.242.976.961,36).
RP Inicial	25 - 001065 de 11/09/2025 por valor de Dos mil doscientos cuarenta y dos millones novecientos setenta y seis mil novecientos sesenta y un pesos con treinta y seis centavos m/cte ($2.242.976.961,36).
CDP actualizado	26 - 000021 de 02/01/2026 por valor de Siete mil cuatrocientos ocho millones seiscientos ochenta y siete mil ciento cuarenta pesos con cincuenta y seis centavos m/cte ($7.408.687.140,56).
RP actualizado	26 - V00021de 02/01/2026 por valor de Siete mil cuatrocientos ocho millones seiscientos ochenta y siete mil ciento cuarenta pesos con cincuenta y seis centavos m/cte ($7.408.687.140,56).
Fecha de Inicio	15 de octubre de 2025
Fecha de terminación inicial	14 de agosto de 2026
Suspensión 01	N.A.
Reinicio 01	N.A.
Fecha de terminación 02	N.A.
Interventor	Consorcio Inter Piedecuesta Contrato de Interventoría No. 210.16227.4
Representante Legal	Edith Costanza Toloza Rojas
Supervisor	Carlos Alberto Diaz Barrera Resolución No. 0041 del 2024

ASPECTOS LEGALES

GARANTÍA CONTRACTUALES

Conforme a lo establecido en la cláusula **DECIMA SEGUNDA** del contrato, se constituyeron las siguientes garantías que se mencionan a continuación:

EI CUMPLIMIENTO: Incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que hayan pactado en el contrato garantizado por una cuantía equivalente o igual al 10% del valor del contrato con vigencia igual al plazo del mismo y cuatro (4) meses más.

EI PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES del personal que EL CONTRATISTA haya de utilizar para la ejecución del contrato, por el equivalente al 5% del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) años más.

LA CALIDAD Y ESTABILIDAD DE LA OBRA: por un valor igual al 20% del valor de la obra, con vigencia de cinco (05) años contados a partir de la fecha de recibo de la obra a satisfacción por la entidad.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: El valor asegurado debe amparar la responsabilidad extracontractual que se pudiera llegar a atribuir a la administración con ocasión actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas, será de 500 SMMLV y estará vigente durante la ejecución del contrato.

- **PÓLIZAS DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CUMPLIMIENTO CON ENTIDADES ESTATALES**
  Aseguradora: Equidad Seguros
  Póliza No.: AB002676
  Anexo: 0

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Cumplimiento del Contrato	20% del valor del contrato	$1.930.332.821,00	05/09/2025	05/11/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	$482.583.205,25	05/09/2025	05/07/2029
Estabilidad de la obra	20% del valor del contrato	$1.930.332.821,00	05/07/2026	05/07/2031

CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Aseguradora: Equidad Seguros
Póliza No.: AB002677
Anexo: 0

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Predios, labores y operaciones	10%	$711.750.000,00	05/09/2025	05/07/2026
Contratistas y subcontratistas	10%	$ 0,00	05/09/2025	05/07/2026
Responsabilidad civil patronal	10%	$ 0,00	05/09/2025	05/07/2026
Gastos médicos	10%	$ 0,00	05/09/2025	05/07/2026

- **PÓLIZAS DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO CUMPLIMIENTO CON ENTIDADES ESTATALES**
  Aseguradora: Equidad Seguros
  Póliza No.: AB002676
  Anexo: 1

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Cumplimiento del Contrato	20% del valor del contrato	$1.930.332.821,00	15/10/2025	15/12/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	$482.583.205,25	15/10/2025	15/08/2029
Estabilidad de la obra	20% del valor del contrato	$1.930.332.821,00	15/08/2026	15/08/2031

CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Aseguradora: Equidad Seguros
Póliza No.: AB002677
Anexo: 1

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Predios, labores y operaciones	10%	$711.750.000,00	15/10/2025	15/08/2026
Contratistas y subcontratistas	10%	$ 0,00	15/10/2025	15/08/2026
Responsabilidad civil patronal	10%	$ 0,00	15/10/2025	15/08/2026
Gastos médicos	10%	$ 0,00	15/10/2025	15/08/2026

MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como firma interventora del contrato de acuerdo a la información reportada, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha del presente informe, se certifica que el CONSORCIO MITIGACIÓN PIEDECUESTA CDMB, con Nit. 901.983.966 - 5, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

CONSORCIO
INTERPIEDECUESTA

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha del presente informe, se certifica como interventor del contrato de obra, de acuerdo a la información reportada por el contratista de obra, que se ha dado cabal cumplimento a las obligaciones contractuales.

INTERVENTORÍA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto contrató una firma interventora mediante el contrato de interventoría No. 210.16227.4, adjudicado a CONSORCIO INTER PIEDECUESTA, la cual realizará la supervisión, el control y el seguimiento al contrato de obra No. 210.16223.6, desde el 08 de septiembre de 2025 a la fecha.

DOCUMENTOS Y ACTAS CONTRACTUALES

A la fecha del presente informe se han suscritos las siguientes actas y/o documentos contractuales:

RELACION DE ACTAS		
FECHA Y/O PERÍODO	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
05/09/2025	Minuta del contrato	$ 9.651.664.101,92
15/10/2025	Acta de Inicio	N.A.
12/12/2025	Acta de mayores y menores cantidades de obra e ítems no previstos	$ 9.651.664.101,92
Del 15/10/2025 al 14/12/2025	Acta de recibo parcial No. 01	$ 1.010.210.915,17
Del 15/12/2025 al 28/02/2026	Acta de recibo parcial No. 02	$ 2.644.450.919,64
Del 01/03/2026 al 30/04/2026	Acta de recibo parcial No. 03	$ 3.117.644.041,29

BALANCE DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de financiero del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL		*PAGOS/DESEMBOLSOS EFECTUADOS A LA FECHA*			
CONCEPTO	*VALOR*	*FECHA DE ACTA*	*MES DE COBRO /DESEMBOLSO*	*VALOR EJECUTADO/ DESEMBOLSADO*	*PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA EN EL PERIODO*
Valor inicial (1)	$9.651.664.101,92	15/12/2025	15/10/2025 - 14/12/2025	$1.010.210.915,17	10,47%
Vr. Adiciones (2)	$0,00	28/02/2026	15/12/2025 - 28/02/2026	$2.644.450.919,64	27,40%

Valor Total (1) + (2)	$9.651.664.101,92	30/04/2026	01/03/2026 - 30/04/2026	$3.117.644.041,29	32,30%
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	$6.772.305.876,10	22/07/2026	01/05/2026 - 30/06/2026	$2.334.726.729,43	24,19%
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	$2.334.726.729,43				
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	$9.107.032.605,53				
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$544.631.496,39				
		Vr. Pagado a la fecha (3)			$6.772.305.876,10

Teniendo en cuenta lo anterior, y en vista que el Contratista de obra realizó la solicitud de cobro del Acta Parcial No. 04 correspondiente al periodo del **01/05/2026 – 30/06/2026**, por un valor de DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. ($ 2.334.726.729,43) y que esta Interventoría al tenor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales adquiridas revisó, aprobó y avaló dicha solicitud, la cual está soportada con la presentación de la totalidad de los documentos requeridos, obedeciendo así lo establecido en el contrato; el presente informe, fue elaborado con el propósito de dar a conocer el estado actual de la ejecución de las obras y **RECOMENDAR** a la Entidad realizar el trámite del presente pago.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
Representante Legal
CONSORCIO INTER PIEDECUESTA.
Contrato de Interventoría No. 210.16227.4